

ACUERDO DE INICIO

Visto el proyecto de “Orden por la que se actualiza parcialmente el Catálogo General de Productos para la prestación ortoprotésica, se establecen los requisitos para la suscripción con los establecimientos sanitarios de un único convenio para toda Andalucía y se crea la Comisión Asesora para la valoración de la prestación de productos ortoprotésicos a pacientes en situaciones clínicas especiales”, remitido por el Servicio Andaluz de Salud, de conformidad con lo establecido en el artículo 45 1.a) de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Consejería de Salud y Familias.

ACUERDA

INICIAR el procedimiento de elaboración del proyecto de Orden por la que se actualiza parcialmente el Catálogo General de Productos para la prestación ortoprotésica, se establecen los requisitos para la suscripción con los establecimientos sanitarios de un único convenio para toda Andalucía y se crea la Comisión Asesora para la valoración de la prestación de productos ortoprotésicos a pacientes en situaciones clínicas especiales.

EL CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

Jesús Ramón Aguirre Muñoz.

Avda. De la Innovación, s/n, Edif. Arena - I. 41071 Sevilla

Telél. 95 500 63 00. Fax 95 504 81 54



Código Seguro de Verificación: VH5DPLMQ53LPHGJN9J6ULBWA5ZRGA9. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	JESUS RAMON AGUIRRE MUÑOZ	FECHA	14/09/2021
ID. FIRMA	VH5DPLMQ53LPHGJN9J6ULBWA5ZRGA9	PÁGINA	1/1
			